

*Agricultura*  
**FAMILIAR**  
LEY 26.743 (2012)

**Productores**  
inscripción en RENSPA y goce de DTV-e

**RENSPA DTV-e**

GRATUITO - OBLIGATORIO

<b>QUÉ</b>	Registro Nacional Sanitario de Productores y proveedores	Documento de Trámite Regimen especial
<b>PARA QUÉ</b>	Para acreditar cualquier actividad agropecuaria en Argentina	Para el traslado de productos vegetales en el género
<b>QUIÉNES</b>	Todos los productores	Productores y establecimientos que desarrollen y realicen venta, traslado y transporte de productos vegetales, animales, yema y vísceras
<b>CÓMO</b>	Inscripción por inscripción en el RENSPA en los oficinas del Sanidad	Desde cualquier oficina pública o privada en los oficinas del Sanidad
<b>POR QUÉ</b>	Asociación a los productores con el fin de producir y comercializar o en comodato por los productores o en comodato	Colaborar con la producción de los alimentos desde el momento de la obtención de los alimentos en el país, comercialización
<b>CONTACTO</b>	comunicacion@renspa.gov.ar / 0800 999 2222	renspa.gov.ar / 0800 999 2222

Más información en [www.renspa.gov.ar](http://www.renspa.gov.ar) o al 0800 999 2222

